"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

> Expediente Electrónico N° SO-305/2024.-Resolución N° SO-596/2024.-

VISTO:

El pedido elevado por la Prof. Soledad Carrizo, Responsable del Área de Deportes de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del Seguro, para una delegación de alumnos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que participaran de un Encuentro Deportivo Intersedes 2024 "Copa Educación Pública siempre" en la ciudad de Salta Capital, tos días 3 y 4 de octubre del 2024.

Que, se debe tener por reconocido la cobertura del Seguro correspondiente, para la delegación de alumnos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos de Seguro, para una delegación de alumnos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que participaran de un Encuentro Deportivo Intersedes 2024 "Copa Educación Pública siempre" en la ciudad de Salta Capital, tos días 3 y 4 de octubre del 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido Y Nombre	D.N.I. N°	Apellido Y Nombre	D.N.I. Nº
Aguirre Gustavo Sebastián	43.688.150	Portal Oscar Roberto	45.560.685
Betancur Joel Matías Alejandro	45.551.436	Romero Alejandro Francisco	39.004.557
Caliva Nelson Fabiel	39.401.743	Romero Cristian Daniel	44.445.836
Castro Sosa Fabricio Ezequiel	41.272.394	Ruiz Daniel Franco	44.015.773
Charcas Alejandro Ezequiel	43.639.838	Sánchez Fernando Leonel	44.565.890
Maraz Gonzalo Emiliano	43.375.489	Sánchez María Soledad	37.776.759
Menez Lucas Mariano	45.770.437	Sosa Porfidio	36.338.369
Morales Maximiliano Miguel Ángel	42.551.664	Suarez Marcelo Enrique	36.338.360
Ponce Carlos Daniel	41.445.656	Torrico Rubén Ángel	31.394.240

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIA F IZABETH VILLAGRA CRETARIA DE SEDE SEDE REGIONAL ORAN SER CONNAL ORAM

LIO. ELENA CHOROLOUE DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA